



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002874-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a medidas de liquidez a empresas micropymes y autónomos a través del ICE e Iberaval.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002808 a PE/003228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Rubio Martín, Laura Pelegrina Cortijo, Jesús Guerrero Arroyo, Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez, Pedro Luis González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 20 de marzo del 2020, según nota de prensa oficial del Presidente de la Junta de Castilla y León, el Sr. Fernández Mañueco anuncia MEDIDAS DE LIQUIDEZ A EMPRESAS, MICROPYMES Y AUTÓNOMOS A TRAVÉS DEL ICE E IBERAVAL, con el siguiente contenido:

Se trata de un impulso a la actividad económica, tras la declaración del estado de alarma, que tiene como objetivo garantizar de forma urgente la liquidez de las empresas y autónomos de la Comunidad. Así, la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE, pondrá en marcha préstamos avalados junto a Iberaval a partir de cuatro medidas financieras:

1ª.- Línea de liquidez para sostener a micropymes y autónomos bonificados dotada con 20 millones de euros.

2ª.- Línea de apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial de PYMES, a través de la reorientación de las líneas de "ICE Financia" que movilizará recurso por 40 millones de euros para circulante.

3ª.- Línea para obtener financiación de circulante e inversión para implementar soluciones digitales de urgencia para impulsar fórmulas de teletrabajo y modernización de empresas 25 millones.

4ª.- Aplazamiento en el pago de cuotas sobre créditos para facilitar liquidez que movilizaría un ahorro de 15 millones de euros.

El importe total era de 100 millones de euros y el objetivo a alcanzar era de 3.000 empresas.

PREGUNTAS:

1.-De cada línea y con desglose provincial, respecto a las solicitudes desde el 20 de marzo hasta la fecha:

¿Cuál es el nombre y razón social de las mismas, el número total de trabajadores de cada empresa solicitante, la actividad económica de cada empresa, la cantidad solicitada y la cantidad concedida?

En caso de que se hayan denegado, ¿Cuáles han sido los motivos, causas o informes que lo han justificado?





2.-¿Considera la Junta de Castilla y León qué van a alcanzar el objetivo fijado de llegar a 3.000 empresas, teniendo en cuenta que nuestra CCAA lleva cuatro años seguidos perdiendo empresas, y que, a datos del 22 de abril, en Castilla y León se ha perdido el 1,8 % de la industria, mientras que a nivel nacional aumentó un 0,5%? Solo en 2019 se perdieron 400 empresas.

Valladolid 04 de mayo de 2020

Los Procuradores

Rosa Rubio Martín,

Laura Pelegrina Cortijo

Jesús Guerrero Arroyo,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Luis Briones Martínez

Pedro González Reglero

José Ignacio Martín Benito

José Francisco Martín Martínez,

